

# CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD

## Identificación del SGIC

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Centro:                     | Facultat de Ciències                                    |
| Código:                     | 08033195  |
| Universidad:                | Universitat Autònoma de Barcelona                       |
| Alcance:                    | Titulaciones oficiales de grado y máster universitarios |
| Fecha de la visita externa: | 10 de febrero de 2021 - 19 de febrero de 2021           |

## Introducción

La evaluación de la solicitud de certificación del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) del centro universitario mencionado tiene en cuenta la evaluación externa llevada a cabo de forma colegiada por un comité de expertos externos que ha visitado el centro en la fecha indicada. La evaluación se ha realizado de acuerdo con la Guía para la certificación de la implantación de sistemas de garantía interna de la calidad de AQU Catalunya.

Esta guía recoge los criterios y directrices que aplican a la evaluación para la certificación de los SGIC. Estos criterios y directrices están orientados a la mejora continua de la formación que se ofrece al estudiantado de acuerdo a las directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG). Además dan respuesta a lo que establece el apartado 9 del anexo I del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y se han establecido de acuerdo con los criterios y se enmarcan dentro de las dimensiones que formaban parte del programa AUDIT.

La obtención de la certificación de la implantación del SGIC da cumplimiento a uno de los requisitos establecidos en el artículo 14.2 del RD 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios para la obtención de la acreditación institucional.

## Resultado

El resultado de la evaluación de la implantación del sistema de garantía interna de la calidad del Centro se recoge en el informe de visita externa elaborado por el comité de expertos. En base a este informe, la Comisión Específica de Certificación de la Implantación del SGIC (CEC) de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas ha acordado, el día 2 de marzo de 2021, emitir el informe FAVORABLE siguiente.

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es la siguiente:

| <b>Dimensión</b>                                   | <b>Resultado</b>        |
|--|-------------------------|
| 1. Revisión y mejora del SGIC                      | Implantación suficiente |
| 2. Calidad del programa formativo                  | Implantación suficiente |
| 3. Enseñanza-aprendizaje y apoyo a los estudiantes | Implantación suficiente |
| 4. Personal académico                              | Implantación suficiente |
| 5. Recursos materiales y servicios                 | Implantación suficiente |
| 6. Información pública y rendición de cuentas      | Implantación suficiente |

### **Buenas prácticas**

- BP-2.2.1 Disponer de un calendario de calidad del centro
- BP-3.3.1 Acompañamiento del alumnado con Necesidades Educativas Específicas y deportistas de élite
- BP-4.2.1 Disponibilidad de una Guía de Ayuda para el PDI de la Facultad
- BP-6.3.1 Información pública de los indicadores para el seguimiento de las titulaciones

### **Áreas de mejora**

- AM- 1.1.1. Revisar el apartado de propietarios de los procesos
- AM- 1.7.1 Ajustar la información sobre los objetivos a alcanzar en el Cuadro Global de indicadores para dotarla de mayor precisión
- AM- 1.7.2 Revisar y ajustar la información referida a la naturaleza de algunas acciones en los planes de mejora
- AM- 2.1.1 Incluir en la documentación del SGIC el papel de las Comisiones de Docencia y aclarar su papel en la revisión y mejora de los títulos
- AM- 2.2.1 Revisar el objetivo y alcance del proceso de Creación y Diseño de Titulaciones (P1.03) para garantizar su coherencia
- AM- 2.4.1 Incluir en el P2.04 los planes de mejora por titulación y aclarar cómo se generan
- AM- 3.3.1 Completar aspectos procedimentales y outputs en el proceso de Tutorización de los Estudiantes (P3.02)
- AM- 4.3.1 Disponer de registros que permitan evidenciar las acciones de formación y evaluación de profesorado realizadas por el centro
- AM- 5.3.1 Clarificar los mecanismos para recopilar las necesidades vinculadas a los recursos docentes
- AM- 6.2.1. Aclarar el mecanismo de rendición de cuentas del funcionamiento del SGIC frente al equipo de gobierno de la universidad

### **Recomendaciones**

- RE- 1.2.1 Incluir los objetivos de calidad en la Política Estratégica de Calidad

- RE- 1.2.2 Revisar la asignación de objetivos estratégicos y/o de calidad a la vinculación del mandato del equipo directivo
- RE- 1.3.1 Reflexionar sobre la importancia de los distintos procesos
- RE- 1.4.1 Incorporar al Manual del SGIC información sobre las equivalencias de los procesos del centro con versiones previas del sistema y del modelo marco de la UAB
- RE- 1.4.2 Formalizar un apartado en el Manual del SGIC que recoja los cambios introducidos en las distintas versiones y permita su trazabilidad
- RE- 1.5.1 Automatización y/o simplificación de tareas
- RE- 1.6.1 Completar la información sobre gestión documental
- RE- 1.7.1. Revisar la pertinencia de los indicadores estratégicos y de seguimiento de los procesos del sistema, seleccionando los más importantes
- RE- 1.7.2 Inclusión de la periodicidad en el apartado de revisión y mejora de los procesos del sistema
- RE- 1.7.3 Integrar y mejorar la presentación de resultados en el cuadro global de indicadores y su grado de consecución
- RE- 1.7.4 Revisar algunas cuestiones menores de redacción en el P1.02. Definición, despliegue, seguimiento y revisión del SGIC
- RE- 2.2.1 Clarificar las denominaciones de evidencias para evitar confusión
- RE- 2.3.1 Completar el cuadro global con los indicadores más relevantes sobre titulaciones
- RE- 2.3.2. Mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción
- RE- 2.3.3. Incorporar en el P2.04 indicadores basados en la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- RE- 2.3.4 Concretar en el P5.04 los mecanismos de medición de la satisfacción de PDI, PAS y empleadores
- RE- 2.4.1 Aclarar la vinculación entre el Documento de Seguimiento del Título y el Informe de Seguimiento del Centro
- RE- 3.2.1 Valorar la implementación de una plataforma que englobe las ofertas de Prácticas Externas y TFG/TFM para las titulaciones del centro
- RE- 4.4.1 Detallar las actividades de análisis y mejora vinculadas a la evaluación del PDI
- RE- 4.4.2 Establecer la sistemática para recoger la opinión del profesorado
- RE- 4.4.3. Incluir indicadores que permitan medir la composición del profesorado en términos de igualdad de género
- RE- 4.5.1 Especificar el papel del centro en la evaluación del PDI
- RE- 5.2.1. Detallar las actividades de coordinación realizadas con la Facultad de Biociencias para la gestión de los recursos materiales
- RE- 5.3.1 Incorporar indicadores de seguimiento de gestión de espacios y equipamientos en espacios no especializados (aulas, despachos, ...)
- RE- 5.4.1 Describir en el P5.05 cómo se integra la información procedente de las diferentes fuentes de información para el análisis y mejora de las quejas, sugerencias y felicitaciones
- RE- 6.1.1 Identificar a los responsables en las tareas relacionadas con la web de centro

- RE-6.2.1 Alinear la información de los procesos rendición de cuentas (P5.02) e información pública (P5.06) para clarificar complementariedades

El/la presidente/a de la Comisión Específica de Certificación de la Implantación del SGIC



Glòria González Anadón

Barcelona, 2 de marzo de 2021

Se hace constar que en la reunión de evaluación de esta propuesta se abstuvo la presidenta de la Comisión Específica de Certificación, en cumplimiento del reglamento de la Comisión y con el fin de mantener la imparcialidad en la evaluación.

## ANEXO. Valoración de las dimensiones analizadas

### 1. Revisión y mejora del SGIC

1.1. La cadena de responsabilidades y los grupos de interés para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos para el análisis y la mejora del SGIC son los adecuados para asumir estas funciones. La toma de decisiones es adecuada pero no siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos.

1.2. Se dispone de una política y unos objetivos de calidad actualizados, que son públicos y forman parte de la gestión estratégica. Las partes internas desarrollan y aplican esta política y estos objetivos mediante estructuras y procesos generalmente adecuados, pero no siempre implican a las partes interesadas externas.

1.3. Se cuenta con un mapa de procesos actualizado que contempla todos los procesos del SGIC. Los procesos del SGIC implantados están generalmente vinculados, según lo descrito en el mapa. Aun así, se observa alguna incoherencia en la relación entre procesos.

1.4. El SGIC implantado responde suficientemente a las dimensiones del programa AUDIT y a las fases del Marco VSMA. Se garantiza el desarrollo de los programas formativos.

1.5. Se dispone de un sistema de gestión de la documentación del SGIC que incluye la última versión del SGIC y la documentación más relevante que se genera al respecto. La mayor parte de la documentación está organizada de forma sistemática.

1.6. Se dispone de un sistema de gestión de la información que recoge datos e indicadores que son generalmente representativos y fiables de los procesos del SGIC. El sistema de gestión de la información permite un acceso relativamente fácil a los datos e indicadores para los diferentes grupos de interés.

1.7. La información que se deriva de la mayoría de los procesos del SGIC, basada en datos e indicadores, generalmente permite tomar decisiones para garantizar la calidad de las titulaciones. La revisión periódica del SGIC da lugar a un plan de mejora. Este aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada.

### 2. Calidad del programa formativo

2.1. La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos vinculados con el diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es la adecuada para asumir estas funciones. La toma de decisiones es adecuada, pero no siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos.

2.2. Las actuaciones relacionadas con el diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos se llevan a cabo en el contexto del Marco VSMA y se realizan, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza un suficiente desarrollo de los programas formativos.

2.3. Se recoge información bastante completa y generalmente fiable sobre el programa formativo, por ejemplo sobre la satisfacción de los grupos de interés, los resultados académicos, la inserción laboral y otros elementos necesarios para la revisión de los programas.

2.4. El análisis de los programas formativos da lugar, en su caso, a un plan de mejora que aborda únicamente sus aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora.

### 3. Enseñanza-aprendizaje y apoyo a los estudiantes

3.1. La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los relacionados con el apoyo a los estudiantes, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es muy adecuada para asumir estas funciones y presenta una alta implicación. La toma de decisiones es muy adecuada y siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos.

3.2. Las acciones vinculadas con la enseñanza-aprendizaje se llevan a cabo, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el suficiente desarrollo de los programas formativos.

3.3. Las acciones vinculadas con el apoyo a los estudiantes se llevan a cabo, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el suficiente desarrollo de los programas formativos.

3.4. Se recoge información completa, fiable y sistemática sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el apoyo a los estudiantes.

3.5. El proceso de enseñanza-aprendizaje y el apoyo a los estudiantes son, en general, eficientes y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Dicho plan aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora.

#### **4. Personal académico**

4.1. La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con el personal académico, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es muy adecuada para asumir estas funciones y presenta una alta implicación. La toma de decisiones es muy adecuada y siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos.

4.2. Todas las acciones vinculadas con la gestión del personal académico se llevan a cabo según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el adecuado desarrollo de los programas formativos.

4.3. Las actuaciones relacionadas con la formación y la evaluación del personal académico se llevan a cabo, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el suficiente desarrollo de los programas formativos.

4.4. Se recoge información bastante completa y generalmente fiable sobre la detección de necesidades y las acciones para promover la formación, el reconocimiento, la promoción y la evaluación del personal académico.

4.5. La gestión, la formación y la evaluación del personal académico son, en general, eficientes y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Este aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora.

#### **5. Recursos materiales y servicios**

5.1. La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con los recursos materiales y los servicios, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es muy adecuada para asumir estas funciones y presenta una alta implicación. La toma de decisiones es adecuada y siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos relacionados.

5.2. Las actuaciones relacionadas con la gestión de los recursos materiales y de los servicios se llevan a cabo, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el suficiente desarrollo de los programas formativos.

5.3. Se recoge información bastante completa y generalmente fiable sobre el mantenimiento y la detección de necesidades de nuevos recursos materiales y servicios.

5.4. La gestión de los recursos materiales y de los servicios es, en general, eficiente y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Este aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora.

#### **6. Información pública y rendición de cuentas**

6.1. La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con la publicación de información y la rendición de cuentas, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es la adecuada para asumir estas funciones. La toma de decisiones es adecuada, pero no siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos.

6.2. Las actuaciones vinculadas con la información pública y la rendición de cuentas se llevan a cabo, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el suficiente desarrollo de los programas formativos.

6.3. Se recoge información bastante completa y generalmente fiable sobre la información pública.

6.4. La información pública es, en general, eficiente y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Este aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora.